

**MTRO. LEON DELGADILLO ROSAS
COORDINADOR DE OPERACION.**

Asunto: Auditoria

Aunado a un cordial saludo, le comunico que como parte de una revisión continua y en uso de las atribuciones conferidas a la suscrita como Titular de la Contraloría del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, conferido en los artículos 8 de la Ley de Fiscalización y rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 90, 94, 95, 96 y 97 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 31 y 32 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, he tenido a bien comisionar a los C.C. María de Jesús Valdez Romo, José Refugio Villegas Pérez y Octavio Ruvalcaba Coria, adscritos a este Órgano Interno de Control, a fin de que lleven a cabo una Auditoria en la Dirección de Área de Trabajo Social, la cual comprenderá del periodo del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2021 y dará inicio a partir del 14 de febrero de 2022.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito tenga a bien proporcionarle al personal comisionado todas las facilidades necesarias para el cumplimiento de la comisión encomendada, además de la siguiente documentación:

- 1.- Entrega Recepción.
- 2.- Manual de Organización y Manual de Procedimientos.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

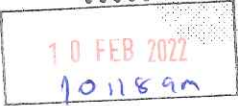
Atentamente



**L.C.P. BERENICE CÁRAMEZ HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA
ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA**



CONTRALORÍA
INTERNA



COORDINACIÓN
DE OPERACIÓN
Elba Hdez.

C.C.P. Mtra. Dora Alda Vargas Ocegueda, Directora de Área de Trabajo Social
C.C.P. Archivo